APRUEBA ADJUDICACION LICITACION PUBLICA N°3659-33-L114 "CARNE PLATEADA PARA LA CACEROLA".

DECRETO N° 2172 /

Chillán Viejo, 23 ABR 2014

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios.

CONSIDERANDO:

1.- Los Decretos Alcaldicios N° 2030 del 09.12.2008 y 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 6364 del 17 de diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto para el año 2014.

2.- La licitación a través del Portal www.mercadopúblico.cl, ID 3659-33-L114 "CARNE PLATEADA PARA LA CACEROLA".

3.- El Acta de Evaluación del 23/04/2014.

4.- El Certificado de disponibilidad presupuestaria.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el Acta de Evaluación del 23 de Abril de 2014, donde se propone adjudicar la Licitación Pública ID 3659-33-L114 al proveedor **"SANDRA PATRICIA TORO GARRIDO,** Rut N° **11.773.033-6**, por un monto de $123.000.- más impuestos.

2.- PROCÉDASE a notificar al oferente adjudicado a través del portal www.mercadopublico.cl.

3.- ÍMPUTESE el gasto a la cuenta que corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

UAV/HHH/MGGB/DPM/ygc
DISTRIBUCIÓN: Sec. Municipal, Adquisiciones, Oficina de Partes.